

Centro Internacional de Estudios Penitenciarios

Informe anual de 2006

Prólogo del Director

2006 ha sido para el ICPS otro año productivo y lleno de actividad. Hemos seguido trabajando tanto en el Reino Unido como en el extranjero, ocupándonos de expandir el conocimiento de asuntos penitenciarios y de darle una finalidad práctica.

El ICPS ha seguido ampliando sus actividades en el norte de África, donde ha sentado las bases de un nuevo proyecto en Algeria (en paralelo con el trabajo en Marruecos y Libia), habiendo organizado también una importante conferencia sobre reforma penitenciaria en el mundo árabe que se celebró en mayo en Marrakech. Organizamos el lanzamiento de nuestro material de reforma penitenciaria en Centroamérica, continuamos trabajando en Rusia y ampliamos nuestra presencia en China.

Nuestro largo programa de mejoras penitenciarias en Brasil llegó a su fin, pero es posible que participemos nuevamente en un futuro dada la dimensión de los problemas que afronta el sistema penitenciario. Una evaluación independiente del proyecto del ICPS confirmó el valor del trabajo que hemos realizado hasta la fecha.

Caben pocas dudas acerca de la permanente necesidad del trabajo que realiza el ICPS. Nuestra publicación en línea sobre prisiones en el mundo "*World Prison Brief Online*" muestra un aumento en el número de reclusos en la mayoría de los países. En los próximos años tendremos que hacer frente fundamentalmente a tres retos: el primero es el trabajo a efectuar para la reforma de prisiones en aquellos países en los que existe un bajo cumplimiento del Estado de Derecho; el segundo es asegurarnos que no son socavados los derechos humanos cuando se intenta combatir el terrorismo y la delincuencia seria organizada; y el tercero es evitar que se recurra a la prisión como respuesta ante la pobreza, los problemas de salud mental, la falta de vivienda, así como los problemas de índole social. Estoy convencido de que el ICPS tiene un importante papel que jugar para que podamos hacer frente a todos ellos.

Rob Allen

Director

El Centro Internacional de Estudios Penitenciarios ayuda a gobiernos y otras agencias involucradas, a desarrollar políticas apropiadas para las prisiones y para el uso de la reclusión. Trabaja realizando proyectos u ofreciendo asesoramiento a agencias internacionales así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Su objetivo es conseguir que los resultados del trabajo de investigación y proyectos que realiza estén ampliamente a disposición de grupos e individuos, de entre los cuales algunos no harían normalmente uso de este tipo de trabajo. Entre ellos se encuentran los responsables de formular políticas, profesionales, administradores, medios de divulgación y el público en general. Esta difusión ayudará a comprender mejor el objetivo de la reclusión y lo que cabe esperar de las prisiones.

Propósitos

- Desarrollar una base de conocimientos, basada en convenios internacionales e instrumentos, sobre los principios en los que debería basarse la reclusión con el fin de que pueda ser utilizada para sentar las bases de políticas de reclusión.
- Construir una red de recursos para difundir la buena práctica en la gestión de centros de reclusión en todo el mundo, a la que puedan dirigirse los administradores de prisiones para obtener información útil sobre cómo gestionar sistemas de reclusión que sean justos, decentes, humanos y eficaces en materia de costes.

Objetivos

Investigar, organizar y publicar los resultados de la investigación realizada sobre la finalidad de la reclusión poniéndola después a disposición de los responsables de formular políticas, profesionales, administradores, medios de divulgación y el público en general.

Difundir información sobre los convenios internacionales e instrumentos relacionados con la detención y el encarcelamiento de tal forma que sea accesible al personal de prisiones.

Intercambiar experiencias acerca de cómo deben aplicarse en la práctica los instrumentos internacionales referentes a la detención y a la reclusión.

Involucrarse en proyectos de reclusión con finalidad práctica, que tengan en cuenta la realidad económica, social y cultural de los países en cuestión, a petición de agencias internacionales, gobiernos nacionales y organizaciones no gubernamentales.

Desarrollar y evaluar modelos de buena práctica.

Construir una base de datos sobre buenos modelos de gestión de prisiones así como de proyectos eficaces, haciendo que esté disponible a nivel mundial.

Hacer uso de una red internacional de individuos y agencias que hayan probado haber conseguido logros en este ámbito de trabajo.

Organizar conferencias y seminarios, publicando además informes que promuevan estos objetivos.

Crear una base de conocimientos

La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos: Manual para el personal penitenciario

Este manual, traducido a 15 idiomas, sigue siendo ampliamente utilizado en todo el mundo. En 2006 se publicó por primera vez una versión en francés, poniéndolo así a disposición de países francófonos, y más en particular del África subsahariana. Para dar respuesta a la demanda, se reimprimieron copias en español latinoamericano y en árabe.

Notas orientativas sobre la reforma penitenciaria [“*Guidance Notes on Prison Reform*”]

En 2005, el ICPS publicó unas notas orientativas cubriendo los principales temas de la reforma penitenciaria.

En 2006 se distribuyeron mundialmente las notas orientativas y han sido ampliamente utilizadas. Se han traducido a cinco idiomas, entre ellos el español latinoamericano y el chino.

Publicación en línea sobre prisiones en el mundo [“*World Prison Brief Online*”]

Se trata de información disponible en la página web del Centro. Ofrece una guía para el uso de la reclusión en el mundo. Presenta información sobre el ministerio responsable de las prisiones en cuestión, los datos de contacto de la administración penitenciaria, el número total de reclusos y el promedio por cada 100.000 habitantes del país, el predominio entre los reclusos de detenidos en prisión preventiva, previa al proceso, de mujeres, delincuentes juveniles y extranjeros, el número de centros penitenciarios, capacidad, nivel de ocupación y tendencias recientes en la población de reclusos.

Ninguna otra página web ofrece una base de datos tan extensa sobre las prisiones en el mundo. El mapa de interfaz visual así como los mapamundis, con código de colores dependiendo de la tasa de población de reclusos de cada país, hacen que la información sea de fácil comprensión.

En 2006, se avanzó más aun para facilitar la comprensión de la información que aparece en el “*World Prison Brief*”. Contamos por ejemplo con totales de población de reclusos y promedios para casi todos los sistemas

penitenciarios. Disponemos de información de 190 sistemas de prisiones sobre reclusos en prisión preventiva-previa al proceso; de 195 sobre mujeres en prisión y de 185 sobre tasas de ocupación.

Agradecemos a nuestros contactos en todo el mundo la información que nos proporcionan así como aquellos que nos contactan complementándola.

Intentamos hacer que el *“World Prison Brief”* sea cada vez de mayor utilidad y más fácil comprensión, interesándonos además por toda nueva información o datos actualizados que provengan de fuentes fiables.

Lista de mujeres reclusas en el mundo

El ICPS publicó en junio la primera edición de la lista de mujeres en reclusión en el mundo.

La lista muestra la cifra en 187 sistemas penitenciarios de mujeres reclusas y niñas en instituciones penitenciarias, en tanto que detenidas esperando proceso (presión preventiva) o encontradas culpables y condenadas. Muestra también el porcentaje de mujeres y niñas dentro de la población de reclusas de cada país. En todo el mundo hay más de medio millón de mujeres y niñas en instituciones penitenciarias.

La lista de mujeres en reclusión en el mundo tiene un formato parecido al la lista de población de reclusos en el mundo, cuya séptima edición será publicada en enero de 2007 por el ICPS, y complementa la información disponible en el *“World Prison Brief”*.

Conjunto de herramientas para la reforma penal

El ICPS ha desarrollado un conjunto de herramientas con el fin de que puedan ser utilizadas por diplomáticos del Reino Unido en embajadas y Altos Comisionados en el extranjero. Proporcionan amplia información y material de ayuda destinados a ayudar al personal involucrado a presentar puntos pertinentes de reforma penitenciaria ante gobiernos extranjeros.

El conjunto de herramientas ha sido ampliamente divulgado y puesto a prueba con personal de embajadas en América Central, Europa del Este constituyendo también las bases de gran variedad de cursos de formación.

Aplicación de la base de conocimientos

Reino Unido

Reinvertir en la Justicia [*“Justice Reinvestment”*]

En 2006 el ICPS siguió estudiando la relevancia del concepto estadounidense de *“Justice Reinvestment”* (JR) para el Reino Unido. Se trata de un concepto forjado en EEUU que describe el intento de hacer uso de fondos destinados a la reclusión de forma más productiva, dirigiéndolos a aquellos ámbitos de los que provienen los delincuentes a través de iniciativas basadas en la comunidad. Este enfoque de justicia penal le permite al gobierno local en vez de al central, la posibilidad de decidir la mejor forma de destinar fondos para crear así comunidades locales más seguras.

Trabajando conjuntamente con el ayuntamiento *Gateshead Council* en el noreste de Inglaterra y con financiación de la fundación *Northern Rock Foundation*, este proyecto ha reunido información de las concentraciones geográficas de delincuentes conocidos en la zona de la autoridad de gobierno local de *Gateshead* y ha establecido correlaciones con toda una gama de índices de desventajas sociales. Este trabajo ha también generado una serie de propuestas prácticas y políticas que están siendo estudiadas por las partes involucradas relevantes con el fin de contar con un enfoque más localizado de justicia penal. Se trata de centros de justicia vecinales, servicios de libertad supervisada descentralizados y “equipos antidelinuencia de adultos” con enfoque multiagencia que aglomerarían a todos los servicios a nivel local para ayudar así en la reinserción social de delincuentes.

Han sido presentadas las conclusiones y aportaciones ante el Ministerio de Interior británico y ante la asociación de gobierno local. El ICPS fue un instrumento clave en la organización de una coalición de justicia social y penal con el fin de hacer avanzar el programa de descentralización. El informe de la coalición barrio a barrio se publicó en noviembre de 2006.

Replanteamiento del crimen y castigo – implementar las conclusiones

Como seguimiento del proyecto para replantear el crimen y el castigo con el nombre de *“Rethinking Crime and Punishment”* y que fue financiado por la fundación *Esmee Fairbairn Foundation*, el ICPS ha trabajado en una zona del sur de Inglaterra junto con el servicio de libertad supervisada y un grupo de voluntariado local (*Thames Valley Partnership*) organizando un proyecto para probar distintas formas de involucrar a grupos de la comunidad local en la toma de decisiones sobre trabajo no remunerado. La iniciativa *Making Good*, que une ayuntamientos, distritos, grupos de residentes, inquilinos y grupos de

vecinos, está dirigiendo la forma en como la organización de trabajos no remunerados (penas de trabajos comunitarios) y la selección de los puestos destinados a este tipo de trabajo puedan estimular mayor confianza en la comunidad.

Los primeros resultados de proyectos pilotos en las cuatro localidades de Slough, Bicester, High Wycombe y Milton Keynes, son muy positivos. El informe final del proyecto está previsto para 2008.

Este proyecto cuenta también con un programa estructurado que le permite a la judicatura visitar alternativas a la prisión basadas en la comunidad, reunirse con los delincuentes y con el personal operativo y discutir sus puntos de vista. El potencial para aumentar la confianza judicial en alternativas a la reclusión aparece reflejado en el informe del programa de jueces que tuvo lugar en 2005-06 en la región de Thames Valley. El programa contaba con las visitas de jueces del Juzgado de la Corona a varios proyectos basados en la comunidad, incluyendo uno sobre violencia doméstica, un centro de tratamiento de toxicómanos, y varios de trabajo no remunerado.

Escocia

El profesor Andrew Coyle, profesor de estudios penitenciarios y la baronesa Vivien Stern, miembro superior de investigación en el ICPS fueron designados miembros de la junta nacional (National Board) que aconseja al Ejecutivo escocés acerca del trabajo de las recientemente creadas ocho entidades de justicia comunitarias (Community Justice Authorities).

Internacional

Europa

Rusia

El ICPS ha seguido llevando a cabo proyectos destinados a ayudar a la Administración de Prisiones de la Federación de Rusia a mejorar el cumplimiento de los derechos humanos en instituciones penitenciarias de este país.

La dirección del Servicio de Prisiones de la Federación de Rusia le pidió al Centro que realizara un proyecto para ofrecer formación y apoyo a los recientemente nombrados Asesores de Derechos Humanos en toda Rusia. Se pudo obtener financiación proveniente del fondo "*Global Opportunities Fund*" del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido así como del Consejo de Europa y se organizaron varios seminarios en varios distritos federales de Rusia. En ellos, junto con grupos reducidos de altos cargos se estudió la forma de medir y auditar la implementación de los derechos humanos. Se organizó una conferencia internacional en Manchester para personal superior del Reino Unido y de la Federación de Rusia con el fin de compilar el trabajo de este proyecto. En abril de 2006 el profesor Coyle, Rob

Allen y Anton Shelupanov se reunieron con Yuri Kalinin, Director del Servicio Penitenciario Federal de la Federación de Rusia.



Funcionario de prisiones, recluso y sacerdote en centro de jóvenes en Vladimir, Federación de Rusia

Asia

China

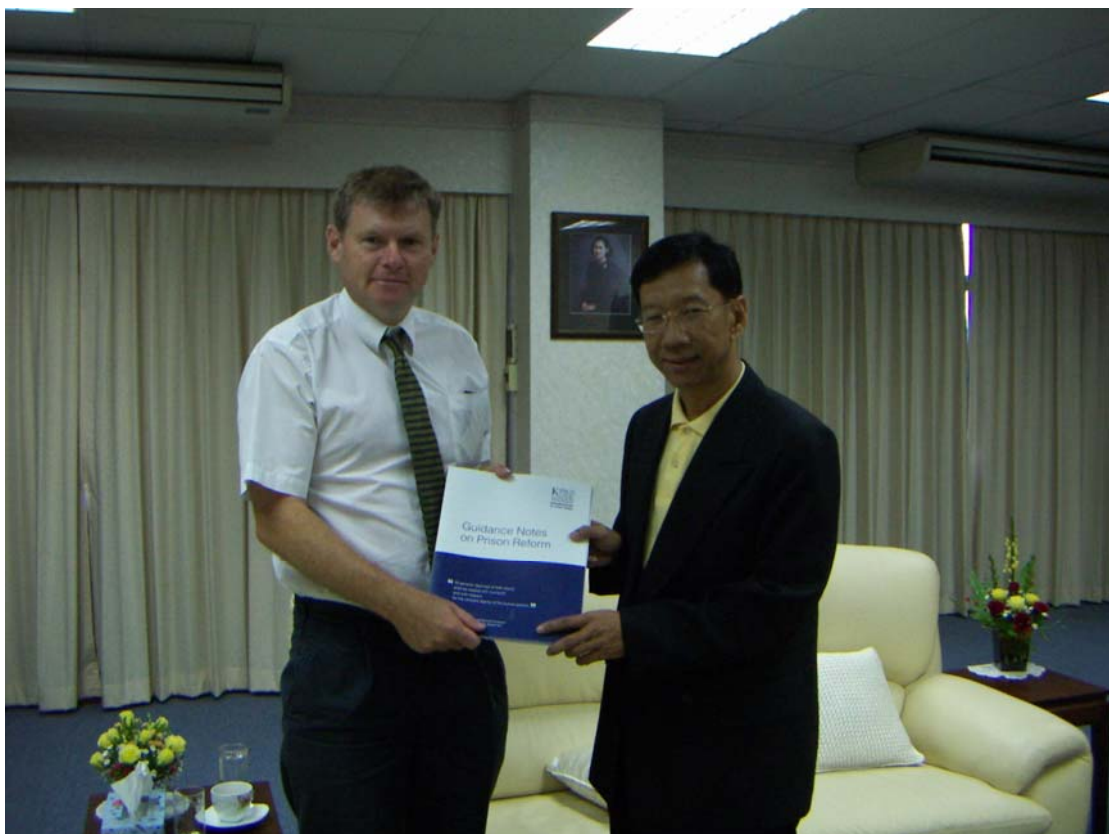
El ICPS empezó a trabajar junto con el British Council y el Ministerio de Justicia de China en un proyecto de tres años para formar a altos cargos penitenciarios de China. Se recibieron dos grupos de personal de China en Londres y se les dio formación en temas tales como derechos humanos en prisiones, selección de personal, capacitación y trabajo en prisiones. Representantes del ICPS visitaron varias prisiones en China y han contribuido en una serie de eventos en este país. Está previsto que el trabajo continúe en 2007.



Anton Shelupanov, asociado de investigación del ICPS junto con el consultor Mike Newell, posan con representantes del personal penitenciario de China delante de la biblioteca *Maughan Library* del *King's College*

Tailandia

En julio le fueron presentadas las notas orientativas del ICPS sobre la reforma penitenciaria al director general del departamento correccional de Tailandia en Bangkok cuando el director Rob Allen visitaba varias prisiones en este país y hablaba de la posibilidad de organizar programas de formación para el personal penitenciario.



Rob Allen le presenta las notas orientativas sobre la reforma penitenciaria a Nathee Chitsawang, director del departamento correccional de Tailandia en Bangkok en julio de 2006

África del norte

Libia

En septiembre de 2004 el ICPS empezó a trabajar conjuntamente con el Ministerio de Justicia de Libia y con la policía judicial de este país, responsable de la administración de prisiones. El objetivo general del proyecto es “mejorar los niveles de derechos humanos en las prisiones de Libia”. El equipo del ICPS encargado del proyecto trabaja junto con un equipo de la policía judicial dirigido por el vicedirector. Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Aumentar la concienciación entre funcionarios y administradores de prisiones de la necesidad de respetar los derechos humanos de los reclusos. El texto clave de referencia es la traducción al árabe del manual del ICPS *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*
- Crear la capacidad dentro del sistema penitenciario para desarrollar y llevar a cabo talleres de formación sobre “la administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos”.
- Formar al personal para que evalúen los resultados de cada uno de sus centros de reclusión comparándolos con los niveles internacionales de derechos humanos.

En abril de 2006 tocó a su fin la fase 1 del proyecto y se inició la fase 2 que durará hasta septiembre de 2008. En la primera fase, los dos consultores del ICPS, Andy Barclay y Colin Allen, organizaron talleres de formación dirigidos a altos administradores y personal en la sede central de los servicios penitenciarios, las oficinas de las siete zonas y centros importantes de reclusión.

Durante la primera fase se introdujeron los siguientes cambios:

- La creación de una entidad llamada Policía Judicial que es responsable de la gestión de las prisiones, es independiente de la policía, pertenece al Ministerio de Justicia en vez del Ministerio de Seguridad Pública, y cuenta además con la gestión de su propio presupuesto.
- Cambios que han llevado por ejemplo hacia la creación un nuevo hospital penitenciario en Trípoli, a la construcción y apertura de nuevas prisiones, mejoras en el alojamiento existente, mejoras en las cocinas, atención sanitaria, trato de minorías, cobertura de necesidades especiales de mujeres y jóvenes, y organización de las visitas.

En la fase 2 del proyecto se introducirán una serie de mejoras en la administración penitenciaria de las prisiones de Libia gestionadas por la Policía Judicial previstas para antes de septiembre de 2008, y que están basadas en la evaluación de los centros penitenciarios comparándolos con los niveles internacionales, la legislación de Libia y planes para la implementación de derechos humanos.

Marruecos

A mediados de 2005 el ICPS empezó un trabajo conjunto con el servicio penitenciario marroquí bajo un proyecto llamado *Mejoras en la administración penitenciaria para conseguir el cumplimiento de los derechos humanos*. Habiendo determinado el proyecto en la segunda mitad de 2005, la parte principal del trabajo fue presentada en el curso de cuatro actividades que tuvieron lugar en 2006; tres en Marruecos y una en Inglaterra. Además el ICPS fue anfitrión de la visita a Inglaterra del director y vicedirector de la administración penitenciaria de Marruecos y en asociación con la de Inglaterra y Gales.

Trabajando conjuntamente con el Equipo de Formación de Proyecto en el centro de capacitación de Ifrane en Marruecos, el ICPS desarrolló el curso y material del mismo dirigido a la formación de gerentes superiores de instituciones penitenciarias en Marruecos. El curso está enmarcado dentro de la planificación estratégica para el cumplimiento de los derechos humanos en las prisiones. Los módulos de este curso fueron puestos a prueba con gerentes superiores de cinco prisiones ocupados de funciones distintas, provenientes de la sede central y con profesores del centro de capacitación. Los módulos incluían talleres, entrenamiento y la visita al Reino Unido para ilustrar resultados en la gestión.

Los administradores de prisiones han desarrollado sus propios planes estratégicos para mejorarlas y han también implementado algunos cambios con recursos propios. Los ejemplos de estos cambios van desde mejoras del entorno físico relativamente pequeñas, hasta construcciones de gran escala, mejoras en los procedimientos y gestión de seguridad, mejoras en la relación entre los funcionarios de prisión y los reclusos, trabajos en común con organizaciones comunitarias para conseguir programas para reclusos, así como mejoras en la atención sanitaria.

En el curso del año, el equipo de gestión acordó crear una oficina de mejoras penitenciarias en la sede central. Esta oficina se encarga de transferir los conocimientos obtenidos a través del curso para introducirlos en la maquinaria creadora de políticas.

Es de esperar que la evaluación del proyecto a principios de 2007 produzca una segunda fase.

Conferencia regional en Marrakech, Marruecos

En mayo de 2006 se organizó una conferencia regional para el mundo árabe gracias a la cooperación entre el Ministerio de Justicia, la administración penitenciaria marroquí, la embajada británica en Rabat y el ICPS. Representantes de administraciones penitenciarias de 14 países incluidos Afganistán, el Reino de Arabia Saudita, Sudán y el Líbano estuvieron presentes junto con varias ONG e invitados de tres países de Europa occidental.

Fue el primer foro de este tipo y permitió intercambios, tanto formales como informales entre los distintos servicios penitenciarios de la región. El programa se centró en los distintos enfoques de los países a la hora de intentar mejorar sus prisiones para que cumplan con los niveles internacionales de derechos humanos.

Argelia

Después de la asistencia del profesor Andrew Coyle a una conferencia regional sobre centros de reclusión en Argel, que estuvo organizada por el PNUD y el Ministerio de Justicia de Argelia, se mantuvo el contacto a lo largo del año con la administración penitenciaria de este país con vistas a colaboración futura. El profesor y director visitaron Argelia en noviembre de 2006 para realizar una evaluación durante la visita. Se presentó después una propuesta que tuvo éxito ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido para obtener financiación del fondo *Global Opportunities Fund* con el fin de realizar un proyecto de un año a iniciarse en julio de 2007.



Rob Allen y el profesor Andrew Coyle junto con representantes de la administración penitenciaria de Argelia en noviembre de 2006.

El continente americano

Brasil

El proyecto de mejoras de prisiones (Prison Improvement Project) se inició en 2002 y fue concebido para mejorar los resultados a largo plazo de los administradores de prisiones en el Estado de Sao Paulo al implementar los estándares internacionales de derechos humanos para personal y reclusos que se encuentran consagrados en la legislación brasileña. El proyecto, presente en cuatro prisiones de Sao Paulo, ofrecía capacitación a funcionarios destacados para así desarrollar y cumplir con las políticas y procedimientos acordes con dichos estándares y requisitos legales, desarrollando, junto con representantes de la sociedad civil, procesos para supervisar los resultados de las prisiones de tal forma que esto ayude a las inspecciones judiciales ya existentes, además de implementar la capacidad dentro de la administración penitenciaria de Sao Paulo de tener un proceso permanente de mejoras y revisión.

La fase 2 del proyecto culminó en octubre de 2006 y tenía como objetivo diseminar lo aprendido en Sao Paulo a los estados de Rondonia y Espírito Santo.

Durante 2006 se terminaron de impartir los últimos módulos del curso de mejora de prisiones en los estados de Rondonia, Espírito Santo y Sao Paulo, dejando en cada uno de los tres estados un grupo principal de personal formado en cada uno de los distintos ámbitos del proyecto para que actuaran como difusores en sus propios estados y como recurso ante las sedes federales. El centro de formación de Sao Paulo ha introducido el enfoque de los derechos humanos en la administración penitenciaria en su plan de estudios general.

Los serios disturbios en prisiones y comunidades de primavera de 2006 tuvieron un impacto en los avances en Sao Paulo donde la nueva administración suspendió el trabajo del proyecto. En los estados de Rondonia y Espírito Santo, sin embargo, este trabajo fue percibido como portador de una estructura útil para resolver los problemas y crisis de prisiones. Los consultores del ICPS y los equipos de proyecto trabajaron muy de cerca para ayudar a la administración del Estado a desarrollar un enfoque más estratégico, y en Rondonia el Secretario presentó un plan estratégico de mejoras penitenciarias ante el Gobernador que tenía su base en el trabajo del proyecto.

Como reconocimiento al trabajo, el profesor Coyle y la baronesa Stern fueron introducidos al Presidente de Brasil durante su visita de estado al Reino Unido.

Centroamérica

Las notas orientativas sobre la reforma penitenciaria del ICPS fueron presentadas en una serie de eventos en 2006. En junio el profesor Andrew Coyle y Rob Allen visitaron Guatemala para reunirse con representantes de la administración penitenciaria y organizaciones no gubernamentales. Las reuniones incluyeron también a altos funcionarios de prisiones de Honduras y El Salvador así como representantes de la UE y de varias embajadas interesadas en reforma penal.

En octubre de 2006, altos representantes de administraciones de prisión de los siguientes países participaron junto con delegados del ICPS en una mesa redonda sobre derechos humanos y reforma penitenciaria. Los países fueron: Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice, Nicaragua y la República Dominicana. También presentes se encontraban representantes del Alto Comisionado de Naciones Unidas para derechos humanos, del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Europea y de embajadas de Noruega, Finlandia, México, Francia e Italia. La reunión de dos días originó una “Declaración de Guatemala”, donde se exponen las prioridades de reforma en la región.



Ian Hughes, embajador del Reino Unido en Guatemala, Rob Allen, Director del ICPS, y Colin Allen, Consultor del ICPS en la mesa redonda, Guatemala en octubre de 2006.

Rob Allen participó en una conferencia para Administraciones Penitenciarias de Centroamérica que estuvo organizada por el ILANUD y el Instituto Raoul Wallenberg que tuvo lugar en marzo de 2006. El ICPS siguió desarrollando su trabajo junto con el centro de capacitación de prisiones en la República Dominicana. El profesor Coyle y Rob Allen asistieron a la primera conferencia internacional de temas penitenciarios en Santo Domingo en junio y el profesor Coyle se reunió con el Presidente de la República en marzo.

Argentina

Con el fin de desarrollar los contactos iniciados en 2005, se realizaron visitas adicionales.

Bajo la invitación del Procurador Penitenciario del Servicio Penitenciario Federal, la baronesa Stern pronunció un discurso en Buenos Aires acerca de la inspecciones independientes en prisiones para países del MERCOSUR.

El profesor Andrew Coyle y Jim Haines, consultor del ICPS emprendieron varias actividades, entre ellas un seminario de tres días dirigido a altos funcionarios de prisiones. Entre la audiencia se encontraban directores de

centros de reclusión del Servicio Penitenciario Federal así como sus correspondientes directores regionales. Fue la primera ocasión en que se reunían. Estaban también presentes representantes del Ministerio de Justicia, derechos humanos y de la sede central del servicio penitenciario. Visitaron además el Ministerio de Justicia y el centro de capacitación de prisiones en la Provincia de Buenos Aires. Jim Haines visitó también varias prisiones en la provincia.

Relaciones intergubernamentales y otros vínculos

El Consejo de Europa

En 2005 el profesor Andrew Coyle terminó su trabajo como consejero experto ante el Consejo de Europa en su revisión de las Reglas Penitenciarias Europeas. Las Reglas revisadas se publicaron en 2006 junto con un informe de enfoque contextual acerca de la reclusión en los estados miembros escrito por el profesor Coyle. Las Reglas revisadas, el memorando de explicación adjunta y el informe de enfoque contextual están disponibles en la página web del Consejo de Europa.

Rob Allen participó en una mesa redonda acerca de la reclusión de mujeres en la Federación de Rusia celebrada en Souzdal en septiembre y presentó un trabajo de continuación a una reunión con altos representantes del servicio penitenciario ruso, celebrada en Estrasburgo en diciembre. Presentó también una ponencia sobre trastornos mentales entre jóvenes con problemas con la justicia en el comité del Consejo de Europa que estudia el reglamento para delincuentes jóvenes.

Anton Shelupanov participó en un evento de capacitación organizado por el Consejo de Europa en la Federación de Rusia con el fin de informar a los miembros de la Comisión Presidencial de Clemencia acerca de las nuevas reglas penitenciarias europeas, efectivas desde enero de 2006.

La salud en los centros penitenciarios

El Centro trabaja muy de cerca con ministerios de justicia y salud en todo el mundo, así como con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para promover un vínculo más estrecho entre los centros de reclusión y la salud pública, todo dentro del contexto de los derechos humanos.

En 2006 el ICPS siguió ofreciendo apoyo técnico y especializado al proyecto de Salud en las Prisiones (HiPP) contribuyendo en su página web, en concreto en el ámbito de derechos humanos. El ICPS proporcionó también material y asesoramiento con vistas a la preparación para la reunión anual del grupo de la OMS de Prisiones y Salud junto con el grupo de trabajo HiPP. Anton Shelupanov, Investigador Asociado del ICPS participó en ambas reuniones en Rumania.

Más aún, el ICPS ha seguido apoyando a nivel internacional el trabajo HiPP de la OMS, promoviendo sus objetivos en estados miembros así como con entidades intergubernamentales como con la ONUDD y ONUSIDA. El profesor Andrew Coyle dio una presentación acerca de reclusos y derechos humanos con motivo de la conferencia anual de la Asociación Estadounidense de Salud Pública celebrada en Boston, EEUU. Anton Shelupanov se reunió con representantes de la Iniciativa Global de Psiquiatría en Amsterdam, y el consultor del ICPS Roy Walmsley presidió una sesión en el Foro acerca de la salud de los reclusos que tuvo lugar en Estonia.

La Unión Europea

El Centro aportó información al programa de legislación y justicia de la UE en Irak contribuyendo también en una conferencia sobre reclusión preventiva previa al proceso en Bruselas. La baronesa Stern representó al ICPS y habló en una conferencia sobre reclusos extranjeros celebrada en el Parlamento Europeo en septiembre.

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (DPKO)

El Centro preparó y puso a prueba un conjunto de herramientas dirigidas al personal DPKO de Naciones Unidas que trabaja en la reconstrucción de los sistemas penitenciarios de zonas afectadas por guerras y conflictos. Se espera que en 2007 continúe el trabajo de redacción de este documento y capacitación de personal.

Otras actividades

El profesor Andrew Coyle continuó trabajando como consejero especial ante la comisión parlamentaria especial del Reino Unido en materia de educación y aptitudes, y fue nombrado miembro de la investigación pública sobre el asesinato de Billy Wright en la prisión de Maze en Irlanda del Norte. En 2006 actuó también como consejero experto de temas de reclusión en las Islas Caimán. Fue miembro de una delegación del Gobierno del Reino Unido destinada a estudiar las iniciativas dirigidas al reasentamiento de reclusos en Washington, Filadelfia y Nueva York. Ha presentado también ponencias ante:

- Una conferencia de Asociaciones Público Privadas acerca de la reincorporación del recluso en Houston, Texas.
- La conferencia internacional de criminología, Barcelona.
- Conferencia acerca de cómo abrir un mundo que está cerrado: factores que constituyen una supervisión eficaz de prisiones, celebrada en la Universidad de Texas en Austin, EEUU.
- Conferencia EUROCHIPS en Paris, Francia.
- Conferencia regional sobre reforma penitenciaria en el mundo árabe, Marrakech, Marruecos.

- Mesa redonda interna organizada por la administración nacional penitenciaria, Ministerio de Justicia, en Huhhot, Mongolia Interior, China.
- Misión de justicia de la Unión Europea a Irak. Bruselas, Bélgica.
- Funcionarios de prisiones en Noruega y Argentina.

Rob Allen fue miembro de la junta de justicia juvenil para Inglaterra y Gales hasta septiembre de 2006. Ha pronunciado discursos en:

- La academia de leyes en la academia china de ciencias sociales, Pekín.
- Instituto Raoul Wallenberg, Suecia.
- Mesa redonda Embajada Británica / ICPS en Guatemala.
- Conferencia sobre la pronunciación de penas, Melbourne, Australia
- Conferencia sobre mujeres en reclusión Sounzdal, Federación de Rusia.
- Conferencia de la asociación escocesa sobre estudios de la delincuencia, Peebles.
- Conferencia de Tyne y Wear de investigación e información, North Shields.
- Consejo de Europa, Estrasburgo

La Baronesa Stern intervino en:

- Una charla del Instituto Británico a medio día en febrero de 2006 bajo el enunciado de "Crimen y castigo en una sociedad de mercado: ¿es justo el sistema de justicia penal?"
- Una presentación con motivo de una conferencia de reclusos extranjeros celebrada en el Parlamento Europeo, ponencia ante el personal de la Defensoría Pública y discurso pronunciado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Discurso principal en la conferencia sobre "justicia comunitaria: hacerla una realidad", Crieff Hydro.
- Intervención en la conferencia acerca de cómo abrir un mundo que está cerrado: factores que constituyen una supervisión eficaz, celebrada en la Universidad de Texas en Austin, EEUU.

Visitas de 2006

El Centro recibió durante todo el año a una amplia gama de académicos, responsables de política y profesionales, además de las delegaciones de administraciones penitenciarias extranjeras. Entre las visitas hubo delegaciones de Argelia, China, Corea, Libia, Marruecos, Noruega, y Nueva Zelanda además de individuos tales como la profesora Eileen Baldry de la Universidad de New South Wales en Sydney, Australia, Satoshi Yoshino del Ministerio de Justicia en Tokio, Japón, y el capellán de prisión estonio Jaanus Kangur.

Personal del Centro

Director

Rob Allen

Profesor de Estudios Penitenciarios

Andrew Coyle CMG FKC

Miembro Superior de Investigación

Baronesa Vivien Stern CBE

Director de Proyectos

Andy Barclay

Asociados de Investigación

Helen Fair

Anton Shelupanov

Apoyo administrativo

Jo de Backer

Andrew Edwards

Donantes y financiación de proyectos

Agradecemos el apoyo de:

Gobierno del Reino Unido

Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido

Servicios Penitenciarios de Inglaterra y Gales

Consejo Británico

Ministerio de Interior Británico

Ministerio de Sanidad Británico

Servicio Penitenciario Escocés

Ministerio de Desarrollo Internacional Británico

Fundaciones y organizaciones caritativas

Fundación Esmée Fairbairn

Fundación Ford Ford

Northern Rock Foundation

Wates Foundation

Una fundación anónima

Entidades Intergubernamentales

Consejo de Europa

UNODC

OCDE

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones

Unidas

Publicaciones de 2006

Allen, R. *From Punishment to Problem Solving - a New Approach to Children in Trouble*. (London: Centre for Crime and Justice Studies)

Allen, R. "Communities and the Criminal Justice System" in *Social Justice: Criminal Justice* Ed Ben Shimson (London: The Smith Institute)

Allen R, Hough M and Padel U (Eds) *Reshaping Prisons and Probation - The New Offender Management Framework*. (London: Policy Press)

Allen, R. "What works in changing public attitudes to prison?" in Mason, P. (Ed) *Captured by the Media: Prison discourse in popular culture*. (Uffculme, Devon: Willan Publishing)

Allen, R. "Being Honest about criminal justice" in Garside, R. (Ed) *Does Criminal Justice Work?: The 'Right for the wrong reasons debate*. (London: Crime and Society Foundation)

Coyle, A. *Understanding prisons: Key issues in policy and practice*. (Maidenhead, Open University Press)

Coyle, A. "Community prisons" in *Criminal Justice Matters, No 64, Summer 2006*. (London: Centre for Crime and Justice Studies)

Stern, V. *Creating Criminals: Prisons and People in a Market Society*. (London: Zed Books)